

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES EN LA ESPECIALIDAD DE DANZA CLÁSICA**

**3º CURSO  
E. PROFESIONALES**

## **Asignatura: Danza Clásica**

### **1. OBJETIVOS**

- a) Conocer la terminología de la danza clásica correspondiente a este nivel.
- b) Controlar la correcta colocación del cuerpo que permita el desarrollo óptimo de los movimientos propios de este nivel, y el afianzamiento de los contenidos de cursos anteriores.
- c) Controlar la coordinación de las distintas partes del cuerpo en todos los movimientos propios de este nivel.
- d) Conseguir el acondicionamiento físico del cuerpo necesario para lograr libertad y calidad de movimiento en el desarrollo artístico y técnico.
- e) Realizar con sentido rítmico la ejecución de todos los movimientos propios de este nivel.
- f) Desarrollar la memoria de forma progresiva y permanente para retener información sobre la terminología, y la realización de los movimientos en los pasos propios de este nivel.
- g) Utilizar los conocimientos técnicos y estilísticos de la danza clásica que permitan desarrollar la calidad de movimiento en este nivel.
- h) Entender la importancia del espacio como elemento tanto estético como formal.
- i) Valorar la importancia de un trabajo continuo en la elasticidad y flexibilidad.
- j) Apreciar y favorecer el cuidado del propio cuerpo: alimentación, lesiones, salud física y mental.

### **2. CONTENIDOS**

#### **A. CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES.**

1. Perfeccionamiento de todos los pasos adquiridos en 2º de Enseñanzas Profesionales, así como la comprensión de los ejercicios que contienen la barra y el centro de este nivel.
2. Conocimiento de la terminología y ejecución de todos los pasos que se abordan en este nivel.
3. Control corporal para intensificar el trabajo de coordinación.
4. Control del equilibrio en los movimientos de Adagio.
5. Afianzamiento en el control del eje corporal para la realización de las pirouettes dobles, así como en los giros desplazados en diagonal.
6. Enfatización en el control del eje corporal para la realización de las grandes pirouettes simples.
7. Afianzamiento en el trabajo de los pequeños saltos y batterie, así como en la realización de los grandes saltos propios de este nivel.

8. Continuidad en el trabajo de la respiración y en el ataque del movimiento, dentro de la dinámica de los pasos de este nivel.
9. Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria en la ejecución de los distintos pasos propios de este nivel.
10. Utilización de la sensibilidad musical para la obtención de una buena calidad de movimiento.
11. Utilización del espacio tanto procedimental (en la ejecución de los movimientos) como conceptual (representación mental del mismo) en sus direcciones y desplazamientos.
12. Desarrollo del trabajo de improvisación utilizando de forma correcta el espacio y el tiempo musical.

## **B. ACTITUDINALES.**

Las actitudes que se enumeran a continuación, se valorarán aplicándolas a todos los contenidos:

- Esfuerzo diario.
- Constancia en el trabajo cotidiano.
- Interés y atención.
- Adquisición del compromiso con el trabajo diario y con las actividades del Centro.
- Participación en las actividades propuestas.
- Responsabilidad frente a las actividades propuestas.
- Aceptación de las correcciones realizadas por el profesorado.
- Comportamiento en clase adecuado a las normas establecidas y cumplimiento de las normas internas del centro.
- Respeto al profesorado.
- Respeto por las intervenciones de los compañeros.
- Aumento de la confianza en las propias posibilidades.
- Cooperación con los compañeros.
- Valoración de la danza como medio de comunicación y expresión.

## **C. CONTENIDOS ESPECÍFICOS Y SU TEMPORALIZACIÓN**

A los contenidos de años anteriores en los que se profundizará la calidad, se les suman:

### **BARRA**

- Souplesse devant y cambré derrière en relevé.
- Cambré derrière a la 4<sup>a</sup> devant a 45°.
- Battement tendu combinado con trabajo de giro.
- Battement jeté en tournant  $\frac{1}{4}$  y  $\frac{1}{2}$  en dehors y en dedans con relevé.
- Battement jeté fouette con relevé.
- Battement jeté développé y enveloppé en croix con relevé.
- Battement jeté pointé con  $\frac{1}{4}$  de rond.
- Grand rond de jambe en dehors y en dedans en relevé.
- Rond jeté en dehors y en dedans.
- Rond de jambe en l'air con plié.
- Rond de jambe en l'air simple y doble en relevé.
- Battement fondu doble en croix ( de las dos formas posibles) con relevé.
- Battement fondu en tournant por  $\frac{1}{4}$  y  $\frac{1}{2}$  en dehors y en dedans con relevé.
- $\frac{1}{2}$  Grandes giros a 90° en dehors y en dedans.
- Battement frappé triple.
- Flic-flac en dehors y en dedans acabado en grandes poses.

- Petit battement hasta retiré con y sin relevé.
- Développé ballotté.
- Arabesque penché.
- Renversé (Vaganova).
- Grand fouetté effacé.
- Grand battement enveloppé.
- Grand battement fouetté relevé.
- Grand battement a relevé sin bajar.
- Glissade en tournant en dehors y en dedans.
- Fouetté en tournant ( o tour fouetté) en dehors y en dedans.
- Pierna a la barra, pie a la mano y otras extensiones a criterio del profesor que se realizaran diariamente.

## **CENTRO**

Se combinarán los ejercicios estudiados en la barra (Battement Tendu, Battement Jeté, Rond de Jambe, Temps lié en croix, B.Fondu, B.Frappé Grand Battement...) en pequeñas variaciones que incrementen el desarrollo de la memoria, el uso del espacio y el desarrollo musical e interpretativo del alumno. Se incidirá en el trabajo de pirouettes, saltos y diagonales de años anteriores y además se enseñaran los siguientes contenidos:

### ▪ **Pas de Liaison y otros contenidos de Centro**

- Battement jeté en tournant  $\frac{1}{4}$  y  $\frac{1}{2}$  en dehors y en dedans con relevé.
- Battement divisé en quarts.
- Rond en l'air doble en dehors y en dedans.
- Rond en l'air simple en dehors y en dedans con relevé.
- Battement frappé en relevé.
- Petit battement en relevé.
- Flic-flac en tournant.

### ▪ **Adagio**

- 6º Port de bras de Vaganova.
- Temps lié de Vaganova con relevé y equilibrio.
- B.fondu doble (de las dos formas posibles) a relevé.
- Développé y relevé.
- Promenade en dehors y en dedans en grandes posiciones (arabesque, attitude devant y derrière y a la seconde en dehors y en dedans).
- Fouetté por posé relevé y por piqué en dehors y en dedans.
- Grand rond de jambe en dehors y en dedans.
- Renversé (Vaganova).

### ▪ **Pirouettes**

- Pirouettes simples desde 5ª posición en dehors enlazadas (6).
- Pirouettes simples desde 5ª posición en dehors-en dedans enlazadas (4).
- Pirouettes simples desde 5ª posición sin bajar el retire (4).
- Pirouette doble desde 2ª, 4ª y 5ª en dehors y en dedans (desde 4ª tombé pasando y sin pasar por la seconde).
- Pirouette doble desde 4ª posición en dehors y en dedans terminada en cou de pied plié, b. tendu en croix y tombé cou de pied.
- Grand pirouette simple en dehors y en dedans en arabesque y attitude devant y derrière.
- Fouetté en tournant o tour fouetté(4).

### ▪ **Allegro.**

- Entrechat cinc.
- Petit jeté battu.
- Ballonné devant y derrière.
- Ballotté en l'air (90º).

- Sissonne simple en tournant chassé assemblé.
- Brisé devant.
- Grand jeté por degagé y por développé.
- Sissonne changé.
- Chassé sauté en tournant.
- Cabriolle fermé, al lado y devant.
- Fouette sauté en dedans.
- Entrelaçe.
- Temps de flèche por degagé.
- Sautilles en arabesque en diagonal.
- Sautilles a la seconde en tournant.
- **Tours Diagonales**
- Piqués en dedans dobles.
- Piqué en tournant en grandes poses (attitude y arabesque).
- Manège de piqué soutenu.

### **3. EVALUACIÓN**

#### **A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Se efectuará una evaluación inicial para establecer el estado en que se encuentra el proceso de enseñanza-aprendizaje, y así partir del nivel real del alumnado. A partir de aquí, la evaluación será global y se realizará de forma individualizada, ya que se tendrán en cuenta tanto las actitudes como las aptitudes y progresos de cada alumno.

En los siguientes criterios de evaluación se comprobará: el grado de aprendizaje de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales para el desarrollo de las siguientes capacidades: memoria, sensibilidad artística, musicalidad, flexibilidad y elasticidad, todas ellas necesarias para la práctica de la danza.

- a) Conocer y reconocer todos los pasos del vocabulario de la danza clásica propios de este curso, tanto en la “barra” como en el “centro”, entendiéndolo su aplicación técnica. Este criterio de evaluación pretende comprobar que el alumnado ha aprendido el nombre de todos los pasos, su realización, su característica y su significado técnico en la danza.
- b) Realizar de forma coordinada y con continuidad de movimiento tanto de piernas, como de brazos y cabeza todos los pasos propios de este nivel.
- c) Realizar los ejercicios de la “**barra**” que el profesor considere adecuados, con el acompañamiento musical propio de este nivel. Con este criterio se trata de evaluar el nivel de desarrollo de las capacidades relacionadas con los ejercicios propios de la barra tanto en su dimensión conceptual como procedimental del alumno, valorando especialmente: el trabajo de la estabilidad en los equilibrios a relevé, la capacidad de ligar los movimientos, la precisión en los movimientos que requieren rapidez y fuerza muscular, la capacidad de mantener el eje en los movimientos que incluyan giros, la diferencia en los acentos musicales y musculares de los distintos ejercicios que componen la barra, así como la flexibilidad y elasticidad.
- d) Realizar en el “centro” un ejercicio de **adagio** que el profesor considere adecuado, donde se incluyan los pasos que caracterizan las variaciones propias de este nivel. Con este criterio se trata de evaluar las capacidades vinculadas con el ejercicio de adagio tanto en su dimensión conceptual como procedimental, valorando especialmente: el control de la pierna de base, la sujeción de la pierna del aire, el control del eje corporal con ejercicios como el “Temps lié de Vaganova”

- al relevé y equilibrio, los “tour de promenade” y los “fouettés” propios de este nivel, así como la extensión de las piernas.
- e) Realizar en el centro un ejercicio de “**pirouettes**” dobles que el profesor considere adecuado. Con este criterio se trata de evaluar el dominio tanto procedimental como conceptual en la ejecución en el centro de las pirouettes teniendo en cuenta la correcta utilización del plié de inicio, la sujeción de la pierna de base en el relevé, la correcta colocación del retiré, la sincronización de los distintos segmentos del giro, la correcta utilización de la cabeza, y la recepción final del giro.
  - f) Realizar en el centro un ejercicio de **grandes “pirouettes”** simples que el profesor considere adecuado. Con este criterio se trata de evaluar el dominio tanto procedimental como conceptual en la ejecución en el centro de grandes pirouettes teniendo en cuenta la correcta sujeción de la pose de inicio durante el giro, la sujeción de la pierna de base en el relevé, la sincronización de los distintos segmentos del cuerpo, y la recepción final del giro.
  - g) Realizar en el centro un ejercicio de **giros seguidos en diagonal**, el cual incluya un piqué en dedans doble. Con este criterio se trata de evaluar el nivel de aprendizaje de cada alumno/a en relación al contenido indicado, tanto en su dimensión conceptual como procedimental, teniendo en cuenta la correcta utilización del espacio, la cabeza y la sincronización de los distintos segmentos corporales que se utilizan en el giro.
  - h) Realizar en el centro un ejercicio de **saltos pequeños**, aumentando la velocidad con respecto al nivel anterior, que el profesor considere adecuado. Con este criterio se trata de evaluar capacidades relacionadas con los ejercicios propios de pequeños saltos, tanto en su dimensión conceptual como procedimental, valorando especialmente: la correcta utilización del plié de inicio, la fuerza y elasticidad de los pies en el empuje, la proyección del salto con la correcta colocación de los diferentes segmentos corporales, la sujeción de la bajada, además de la coordinación y musicalidad.
  - i) Realizar en el centro un ejercicio complejo de **batterie** sobre dos piernas y una pierna, que el profesor considere adecuado. Con este criterio se trata de evaluar el nivel de aprendizaje de cada alumno en relación al contenido indicado, tanto en su dimensión conceptual como procedimental, teniendo en cuenta la utilización del “en dehors” en la trayectoria de la batería, la definición de los movimientos en el aire, así como la salida y recepción del salto.
  - j) Realizar en el centro dos ejercicios de **medianos y grandes saltos** que el profesor considere adecuado, al tiempo musical propio de este nivel. Con este criterio se trata de evaluar el dominio tanto procedimental como conceptual en la ejecución en el centro de dichos contenidos, teniendo en cuenta: el impulso, la trayectoria, la elevación, la colocación, la amplitud de movimiento y la sujeción de la bajada.
  - k) Interpretar una pequeña variación o “**enchaînement**” con la sensibilidad artística y musical adecuada, así como la concepción adecuada del espacio. Con este criterio se evaluará la sensibilidad artística del alumno/a, la capacidad interpretativa, la memorización, la musicalidad y la concepción espacial.
  - l) Realizar un ejercicio de **improvisación** partiendo de un fragmento musical, que el pianista ejecute previamente. Con este criterio se trata de comprobar la capacidad de comunicación, musicalidad, sensibilidad y creatividad en el alumno.

## **B. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN.**

**65% técnica, 20% expresividad artística y 15% actitud** en todos sus parámetros.

Los procedimientos serán los mismos que los utilizados para la evaluación.

En el caso de que el alumnado pierda el derecho a la evaluación continua (igual o superior al 20% de faltas de asistencia no justificadas) o el la convocatoria

extraordinaria de septiembre, los porcentajes de calificación serán los siguientes: **80% técnica y 20 % expresividad artística.**

### **C. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.**

- a) El alumno/a debe haber asimilado conceptual y procedimentalmente la correcta colocación del cuerpo en los movimientos propios de este nivel.
- b) El alumno/a habrá desarrollado el control del cuerpo y la coordinación básica en los ejercicios de barra, centro propios de este nivel.
- c) Comprobar que el alumno/a ha entendido el trabajo de equilibrio a relevé sobre una pierna, y del grand fouetté en los ejercicios básicos de este nivel.
- d) El alumno/a debe controlar el eje corporal en los movimientos básicos de Adagio y de giros dobles y grandes giros simples propios de este nivel.
- e) El alumno/a realizará con corrección los ejercicios de saltos pequeños y de batterie, al igual que los grandes saltos en los ejercicios propios de este nivel.
- f) Comprobar que el alumno/a realiza los ejercicios teniendo en cuenta el ritmo preciso que requiere cada movimiento.
- g) El alumno/a habrá asimilado la importancia del espacio tanto en su forma conceptual como en los procedimientos de las actividades básicas de este nivel.
- h) El alumno/a habrá alcanzado el grado de flexibilidad y elasticidad suficiente para la práctica de los contenidos de este nivel.

## **Asignatura: Técnicas específicas de la bailarina**

### **1. OBJETIVOS**

- a) Afianzar los contenidos específicos de puntas correspondientes al curso anterior.
- b) Controlar la correcta colocación del cuerpo que permita el desarrollo óptimo de los movimientos propios de este nivel.
- c) Controlar la coordinación y alineación de cuerpo de forma que permita desarrollar con fluidez la coordinación y ejecución de todos los movimientos sobre las puntas.
- d) Valorar la importancia de la danza en puntas propias de este nivel y de esta especialidad.

### **2. CONTENIDOS**

#### **A. CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES.**

1. Perfeccionamiento de todos los pasos en puntas adquiridos en 2º de Enseñanzas Profesionales, así como la comprensión de los ejercicios que contienen la barra y el centro de este nivel.
2. Afianzamiento en el control del eje corporal sobre las puntas para la realización de las piruettes simples y dobles, y diagonales de giros enlazados.
3. Afianzamiento en el trabajo de puntas en ejercicios de pequeños saltos y batterie, así como en la realización de los grandes saltos combinados con relevés a puntas.

#### **A. CONTENIDOS ESPECÍFICOS**

A los contenidos de años anteriores en los que se profundizará la calidad, se aumentará el tiempo diario del trabajo de puntas, especialmente el trabajo en el Centro.

▪ **En la barra**

- Relevé una pierna en todas las posiciones (retiré, arabesque, attitude devant y derrière y seconde).
- Développé en croix (subiendo y bajando del relevé).
- Chassé relevé en croix.
- Tombé relevé en croix.
- Piqué en arrière a la 4ª devant.
- Fouetté en dedans por piqué y por relevé.
- RDJ en l'air por piqué y por relevé.
- Preparación fouetté en tournant.
- Changement en puntas.

▪ **En el centro**

- Piqué en avant grand pos. (arabesque ,attitude).
- Pas de bourrée en tournant dd 4ª dev y arabesque.
- Sissonne fermé, ouvert, développé y fondu.
- Releves continuados grand pos. (3).
- RDJ en l'air (piq y relevé).
- Pas de basque en puntas.
- Pir.Simples dd 5ª deh enlaz (3).
- Pir.Doble 4ª deh y ded desde 4ª tombé pasando por seconde.
- Prep grand pirouette en deh y en ded att y arab.
- Prep fouetté en tournant.
- Embôites en tournant
- Piqué en deh.
- Manège de piqué soutenu.
- Trabajar grandes saltos combinados con relevé a puntas.

### **3. EVALUACIÓN**

#### **A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Se efectuará una evaluación inicial para establecer el estado en que se encuentra el proceso de enseñanza-aprendizaje, y así partir del nivel real del alumnado. A partir de aquí, la evaluación será global y se realizará de forma individualizada, ya que se tendrán en cuenta tanto las actitudes como las aptitudes y progresos de cada alumno.

En los siguientes criterios de evaluación se comprobará: el grado de aprendizaje de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales para el desarrollo de las siguientes capacidades: memoria, sensibilidad artística, musicalidad, flexibilidad y elasticidad, todas ellas necesarias para la práctica de la danza.

- a) Conocer y reconocer todos los pasos del vocabulario de la danza clásica propios de este curso, tanto en la "barra" como en el "centro", entendiendo su aplicación técnica. Este criterio de evaluación pretende comprobar que el alumno ha aprendido el nombre de todos los pasos, su realización, su característica y su significado técnico en la danza.
- b) Realizar **un ejercicio** en barra específico para chicas **en puntas**, que el profesor considere apropiado. Con este criterio se pretende evaluar el dominio tanto procedimental como conceptual en la ejecución de dichos ejercicios, teniendo en cuenta el proceso de subida y bajada sobre una punta con un correcto trabajo articular.

- c) Realizar **tres ejercicios** en el centro **en puntas** conteniendo uno de ellos pasos incluidos en los grandes saltos, que el profesor considere adecuados. Con este criterio se trata de evaluar el dominio tanto procedimental como conceptual en la ejecución en el centro de dichos ejercicios, teniendo en cuenta el proceso de subida y bajada sobre una punta con un correcto trabajo articular, la extensión y control de la pierna base en los relevés suavis y sissonnes, la fuerza y elasticidad de los dedos, así como la sujeción del cuerpo en el espacio, y por tanto la comprensión del control del eje corporal en la realización de las piruetas dobles, con las zapatillas de puntas.

## **B. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN.**

65% técnica, 20% expresividad artística y 15% actitud en todos sus parámetros.

Los procedimientos serán los mismos que los utilizados para la evaluación.

En el caso de que el alumnado pierda el derecho a la evaluación continua (igual o superior al 20% de faltas de asistencia no justificadas) o en la convocatoria extraordinaria de septiembre, los porcentajes de calificación serán los siguientes: **80% técnica y 20 % expresividad artística.**

## **C. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.**

- a) La alumna debe haber asimilado conceptual y procedimentalmente la correcta colocación del cuerpo en los ejercicios de técnica de puntas propios de este nivel.
- b) La alumna habrá desarrollado el control del cuerpo y la coordinación básica en los ejercicios específicos de puntas tanto en centro como en barra.
- c) Comprobar el control en la subida y bajada de las puntas, así como la realización correcta de los ejercicios que sobre una pierna sean propios de este nivel, dominando los giros simples y entendiendo el procedimiento de los giros dobles.

## **Asignatura: Técnicas específicas del bailarín**

### **1. OBJETIVOS**

- a) Afianzar los conocimientos de la técnica del giro y el salto estudiados en la programación general.
- b) Adquirir la elasticidad muscular, movilidad articular, fuerza y buen apoyo plantar del pie.
- c) Afianzar la sensación de equilibrio y la precisa dinámica del giro.
- d) Desarrollar y afianzar la correcta sensación en la salida y recepción del salto, siendo ésta rápida en el momento del empuje pero suave y flexible en la llegada al suelo.
- e) Controlar la colocación y sujeción del torso dándole especial importancia a la zona abdominal.
- f) Asimilar la coordinación necesaria para sentir correctamente el movimiento del brazo así como su posición concreta durante el salto y el giro.
- g) Comprender y asimilar las diferentes funciones de un mismo paso según sea la combinación (impulso, retención, succión, enlace, paso principal).
- h) Realizar con musicalidad y ritmo de los pasos estudiados.



- i) Ejecutar los pasos propios de este nivel con el carácter específico del varón, dándoles sobretodo una mayor amplitud y aplomo, así como mayor profundidad en el plié

## **2. CONTENIDOS**

1. Comprensión de los ejercicios de técnica de varón que contienen la barra y el centro de este nivel.
2. Afianzamiento de una base sólida, con un trabajo de control y fortalecimiento de las articulaciones para poder ejecutar los pasos propios de varón.
3. Asimilación de la sensación de elevación general de las principales cadenas musculares de las piernas y el tronco.
4. Realización de los pasos básicos propios de este nivel, haciendo hincapié en saltos y giros, y en su coordinación.
5. Comprensión de la musicalidad de los pasos ejecutados.

Las actitudes que valoraremos aplicables a todos los contenidos son las siguientes:

- Esfuerzo y constancia en el trabajo cotidiano.
- Interés y atención.
- Aceptación de las correcciones realizadas por el profesor tanto en clases como en ensayos.
- Comportamiento en clase adecuado a las normas establecidas y cumplimiento de las normas internas del centro.
- Respeto al profesor y a toda la comunidad educativa.
- Respeto por las intervenciones de los compañeros y cooperación con los mismos.
- Participación en las actividades propuestas.
- Adquisición del compromiso con el trabajo diario y responsabilidad con las actividades del Centro.
- Aumento de la confianza en las propias posibilidades y capacidad de superación.
- Valoración de la danza como medio de comunicación y expresión.

### **a. CONTENIDOS ESPECÍFICOS Y SU TEMPORALIZACIÓN**

Estos contenidos se ejecutaran en el centro, aunque se preparan en la barra a criterios del profesor, y se continuara con el trabajo de los pasos estudiados en el curso anterior.

- Estudio de los sautillés en tournant en arabesque y 2<sup>a</sup>.
- Tour en l'air de 5<sup>a</sup> a 5<sup>a</sup>.
- Saltos continuados en arabesque y a la 4<sup>a</sup>delante.
- Sissonne en croisé, en attitude y arabesque.
- Brisé batido detrás.
- Cabriole ouvert 45<sup>o</sup>
- Fouetté sauté.
- Entrelacé.
- Doble pirouette ligada con gran posición (2<sup>a</sup> o arabesque).
- Gran piruetas a la segunda, ligadas y poco a poco aumentando en número.
- Grandes pirouettes en-dehors y en-dedans según la programación del curso.
- Saltos acabados en grand plié a partir de este curso.
- Batería que corresponda a la programación del curso.

### 3. EVALUACIÓN

#### A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará una evaluación inicial para establecer el estado en que se encuentra el proceso de enseñanza-aprendizaje, y así partir del nivel real del alumnado. A partir de aquí, la evaluación será global y se realizará de forma individualizada, ya que se tendrán en cuenta tanto las actitudes como las aptitudes y progresos de cada alumno.

En los siguientes criterios de evaluación se comprobará: el grado de aprendizaje de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales para el desarrollo de las siguientes capacidades: memoria, sensibilidad artística, musicalidad, flexibilidad y elasticidad, todas ellas necesarias para la práctica de la danza.

- a) Conocer y reconocer todos los pasos del vocabulario de la danza clásica propios de este curso, tanto en la “barra” como en el “centro”, entendiendo su aplicación técnica. Este criterio de evaluación pretende comprobar que el alumno ha aprendido el nombre de todos los pasos, su realización, su característica y su significado técnico en la danza.
- b) Realizar ejercicios a la barra con el acompañamiento musical correspondiente. Con este criterio se pretende evaluar:
  - Que el alumno está adquiriendo el peso y presencia necesarios para desarrollar posteriormente una técnica y expresividad apropiadas.
  - Que el alumno está realizando las acentuaciones, respiraciones, retenciones y ataques con el sentido rítmico exigido.
  - Que el alumno comienza a utilizar los pies con fuerza y suavidad, para cumplir la función que van a desarrollar en los saltos y giros.
- c) Realizar los ejercicios en el centro con los giros, y asaltos específicos de varón con el acompañamiento musical apropiado. Con este criterio se pretende evaluar:
  - Que el alumno realiza los pasos con sentido varonil utilizando correctamente el espacio en sus distintos ángulos enfocando correctamente la mirada.
  - Que el alumno realiza un trabajo profundo y elástico del plié en los ejercicios de giros y saltos.
  - Que realiza con seguridad los giros dobles, así como los giros ligados, con un final bien definido.
  - Que domina la mecánica del salto y batterie con ligereza en el ataque y suavidad en la recepción (trabajo del pie), controlando especialmente la unión entre los saltos en series y combinaciones.
  - Que conoce y domina el uso de los entrepasos para los saltos pequeños y medios, empezando a ligar combinaciones sencillas con coordinación, soltura y corrección de port de bras.

#### D. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN.

**65% técnica, 20% expresividad artística y 15 % actitud** en todos sus parámetros.

Los procedimientos serán los mismos que los utilizados para la evaluación.

En el caso de que el alumnado pierda el derecho a la evaluación continua (igual o superior al 20% de faltas de asistencia no justificadas) o en la convocatoria extraordinaria de septiembre, los porcentajes de calificación serán los siguientes: **80% técnica y 20 % expresividad artística.**

#### C. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

- a) El alumno debe haber asimilado conceptualmente la correcta colocación del cuerpo en los ejercicios de giros, así como su utilización en los procedimientos básicos de este nivel.
- b) El alumno habrá afianzado el control del cuerpo y la coordinación básica en los ejercicios saltos tanto de barra como de centro.
- c) El alumno debe controlar el eje corporal en los giros dobles y grandes giros simples, así como giros ligados propios de este nivel.
- d) El alumno realizará con corrección los ejercicios de saltos pequeños y de batterie, al igual que el trabajo de recepción de los saltos sobre una pierna en los ejercicios propios de este nivel.
- e) El alumno realizará los ejercicios teniendo en cuenta el ritmo preciso que requiere cada movimiento.
- f) El alumno realizará los entrepasos propios de este nivel con sentido varonil.

## **Asignatura: Repertorio**

### **1. OBJETIVOS**

- a) Interpretar obras o piezas de repertorio de la danza clásica o la danza neoclásica, buscando la naturalidad del dominio técnico y la pureza del estilo de la obra.
- b) Interpretar danzas en grupo, tomando conciencia de la importancia y dificultad del trabajo espacial y sincronizado.
- c) Conocer tanto la forma como el estilo interpretativo de las diferentes piezas que se estudian en este curso.
- d) Valorar la importancia del espacio como elemento tanto estético como formal y ser consciente del papel que juega en la interpretación de los diferentes ballets.
- e) Conseguir el acondicionamiento físico del cuerpo necesario para lograr libertad y calidad de movimiento en el desarrollo artístico y técnico, así como la resistencia adecuada para interpretar la obra o pieza de repertorio elegida.
- f) Interiorizar la música como parte de la ejecución e interpretación de los ballets, para el correcto desarrollo de la musicalidad y sensibilidad artística.

### **2. CONTENIDOS**

#### **A. CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES**

- 1. Aprendizaje de obras de repertorio de diferentes épocas y tendencias artísticas.
- 2. Adquisición de los conocimientos técnicos e históricos de los ballets para su correcta interpretación danzística.
- 3. Análisis del carácter de cada personaje para su correcta interpretación dramática.
- 4. Estudio de la interpretación de los diferentes papeles, dentro del estilo y forma requeridos por la obra escogida.
- 5. Práctica e interpretación de ballets de conjunto.
- 6. Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento para bailar en grupo.
- 7. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

#### **B. CONTENIDOS ESPECÍFICOS**

**GISELLE 1841:** ACTO II Salida de las Willis

**EL CORSARIO 1856:** ACTO I Paso a tres (cuerpo de baile) , ACTO I Entrada de las esclavas (cuerpo de baile)

**LA BAYADÈRE 1877:** ACTO I Paso a 8, ACTO I Grupo de chicos de la segunda escena (4+4), ACTO III Bajada del cuerpo de baile del reino de las sombras

**PAQUITA 1881:** ACTO I Cuerpo de baile carácter, ACTO II Grand pas (cuerpo de baile 4+4 salida)

**EL LAGO DE LOS CISNES 1895:** ACTO II Salida cuerpo de baile.

**LAS SÍLFIDES 1909:** Cuerpo de Baile

Esta programación puede estar sujeta a cambios que el Departamento crea oportunos en virtud de los alumnos, y de las necesidades que pueda tener el departamento por otras circunstancias como puede ser la muestra del repertorio al público.

### **3. EVALUACIÓN**

#### **A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Se efectuará una evaluación inicial para establecer el estado en que se encuentra el proceso de enseñanza-aprendizaje, y así partir del nivel real del alumnado. A partir de aquí, la evaluación será global y se realizará de forma individualizada, ya que se tendrán en cuenta tanto las actitudes como las aptitudes y progresos de cada alumno.

En los siguientes criterios de evaluación se comprobará: el grado de aprendizaje de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales para el desarrollo de las siguientes capacidades: memoria, sensibilidad artística, musicalidad, y dotes interpretativas, todas ellas necesarias para la práctica del repertorio.

- a) Interpretar obras coreográficas dirigidas al público en el centro, ensayadas previamente. Con este criterio se pretende valorar la actitud necesariamente disciplinada del bailarín en el cuerpo de baile, la capacidad de asumir el papel asignado, su responsabilidad en la unidad del conjunto y su adecuación al papel asignado, haciendo fluir sus sentimientos y personalidad consiguiendo la conexión emocional con el público.
- b) Interpretar un papel de repertorio de cuerpo de baile. Con este criterio se pretende valorar el grado técnico y la capacidad interpretativa del alumno o alumna, la asimilación del estilo y el carácter de la variación escogida.
- c) Interpretar en público un cuerpo de baile del repertorio clásico. Con este criterio se pretende valorar que el alumno o alumna es capaz de disfrutar de la danza y mantener una relación interpretativa y espacial con el resto de los componentes del grupo.
- d) Interpretar las diferentes piezas de ballets con una ejecución correcta e el tiempo musical. Con este criterio se pretende valorar el correcto desarrollo de la musicalidad y sensibilidad artística.

#### **B. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN.**

**40% técnica, 40% expresividad artística y 20% actitud** en todos sus parámetros.

Los procedimientos serán los mismos que los utilizados para la evaluación.

En el caso de que el alumnado pierda el derecho a la evaluación continua (igual o superior al 20% de faltas de asistencia no justificadas) o el la convocatoria extraordinaria de septiembre, los porcentajes de calificación serán **los siguientes:** 60% técnica y 40 % expresividad artística.

## **Asignatura: Taller**

### **1. OBJETIVOS**

La asignatura de "Taller" es una materia formativa, orientadora que complementa el aprendizaje de las asignaturas de técnica y que prepara al alumnado para su introducción en el mundo profesional, mediante dicha materia el alumnado desarrollará la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.

1. Ser conscientes de los conocimientos técnicos y aplicarlos como instrumento para desarrollar la sensibilidad estética, la sensibilidad musical y la creatividad para lograr una interpretación expresiva y escénica.
2. Valorar la importancia del espacio como elemento tanto estético como formal y ser consciente del papel que juega en la interpretación.
3. Conocer el contexto sociocultural de las obras u obra trabajada en la asignatura de taller y relacionarlo con los conocimientos humanísticos adquiridos en su enseñanza obligatoria.
4. Participar en actividades de animación dancística y cultural que les permitan vivir la experiencia de trasladar el gozo de la danza a otros, actuar en público con autocontrol y dominio de la memoria.

### **2. CONTENIDOS**

#### **A. CONCEPTUALES .**

- Conocimiento del concepto de técnica como medio para la interpretación escénica y para el desarrollo de las capacidades creativas. Relaciones entre la Danza y las demás artes

#### **B.PROCEDIMENTALES**

- Interiorización de la música para el desarrollo de la sensibilidad musical y artística como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de movimiento.
- Valoración del espacio utilizado en relación con la coreografía y el movimiento de los intérpretes
- Practica e interpretación de la danza en grupo
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria
- Desarrollo de la capacidad de la comunicación dramática.

#### **C.ACTITUDINALES**

- Adquisición y valoración de las normas del comportamiento para bailar en grupo

En este contenido actitudinal aunamos:

- Esfuerzo y constancia diaria
- Interés y atención
- Respeto al profesor
- Respeto a los compañeros y a sus intervenciones
- Adquisición del compromiso con el trabajo diario y responsabilidad en las actividades del taller
- Aumento de confianza de sus posibilidades y afán de superación.

### **3. EVALUACIÓN:**

#### **A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Realizar las variaciones de cuerpo de baile de la obra u obras que se trabajen en el taller con la calidad técnica correspondiente a su nivel y teniendo en cuenta el contenido musical, siendo conscientes del concepto de técnica y de la musicalidad

como medio para la interpretación escénica con calidad de movimiento, expresividad y sensibilidad artística. Este criterio de evaluación pretende comprobar la preparación técnica del alumnado, su asimilación como medio interpretativo y el nivel de madurez artística del alumnado.

2. Demostrar que valora y respeta la importancia de una adecuada utilización del espacio individual y colectivo. Con este criterio se pretende observar la conciencia espacial del alumnado.
3. Relacionar los conocimientos humanísticos adquiridos y realizar actividades que incluyan visionado de diferentes versiones de la obra elegida,... como medio para facilitar el conocimiento de la obra a interpretar. Con este criterio se pretende observar la capacidad del alumnado para integrar sus conocimientos humanísticos con su aprendizaje dentro del mundo de la danza, y comprobar la capacidad de observación del alumnado.
4. Interpretar y valorar las interpretaciones en público de las variaciones en grupo estudiadas observando la capacidad de memorización y de autocontrol, a través de esta experiencia escénica se observará el nivel de las capacidades desarrolladas durante el periodo de montaje de la obra. Mediante este criterio se pretende valorar la inquietud, sensibilidad, creatividad, sentido de la estética y la capacidad de transmisión que de todo ello ha adquirido el alumnado.

### **B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

40% expresividad artística, 35% técnica, 25% actitud.

En el caso de que el alumnado pierda el derecho a la evaluación continua (igual o superior al 20% de faltas de asistencia no justificadas) o en la convocatoria extraordinaria de septiembre, los porcentajes de calificación serán los siguientes: **65 % técnica y 35 % expresividad artística.**

### **C. CRITERIOS DE PROMOCIÓN**

1. Realizar las variaciones de la obra u obras que se trabajen en el taller con la calidad técnica correspondiente a su nivel, siendo conscientes del concepto de técnica y de musicalidad como medio para la interpretación escénica con calidad de movimiento, expresividad y sensibilidad artística (Interpretar en público). Este criterio de evaluación pretende comprobar la preparación técnica del alumnado y su asimilación como medio interpretativo
2. Utilizar adecuadamente el espacio individual y colectivo. Con este criterio se pretende observar la conciencia espacial del alumnado.

## **Asignatura: Danza Contemporánea**

### **1. OBJETIVOS**

- a) Tomar conciencia en términos generales de las técnicas de Danza Moderna, se entiende más a nivel teórico: videos.....
- b) Conocer y dominar la terminología propia de este nivel y de ésta técnica (T. Limón), en relación con los diferentes movimientos y conceptos.
- c) Realizar los contenidos propios de éste nivel adecuadamente.
- d) Realizar las transiciones entre los movimientos adecuadamente.
- e) Aplicar el trabajo propio de este nivel de los diferentes planos y niveles del cuerpo en relación con el espacio.
- f) Reconocer el suelo como elemento básico en danza contemporánea.
- g) Reconocer el peso y cambios de eje como elementos de la danza contemporánea.
- h) Utilizar los conceptos de Espacio-Tiempo-Energía.

- i) Desarrollar pautas de valoración para el trabajo propio y ajeno.
- j) Utilizar la respiración como elemento esencial para el movimiento.
- k) Realizar un calentamiento y estiramiento antes y después de cada clase.
- l) Desarrollar la improvisación a través de pautas dadas, adecuadas a este nivel.

## **2. CONTENIDOS**

### **A. CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES.**

1. Profundización en el estudio del redondo de la técnica Limón/Cunningham, y su coordinación más compleja con el movimiento de la totalidad del cuerpo.
2. Estudio de los tendus y los degagés en l'air con torso redondo.
3. Tendu posé del en dehors a la paralelo.
4. Trabajo sobre rodillas.
5. Estudio de  $\frac{1}{4}$  de rond de jambe en dehors, acabando en tilt a la segunda.
6. Estudio de la attitude delante en paralelo con torsión.
7. Equilibrio/desequilibrio/recuperación (potenciar los ejercicios con salida de eje con resistencia y contra-peso –el arc y arch- y trabajo de suspensión, su aplicación a determinados saltos, giros, caídas).
8. Giros en espiral en dehors y en dedans, a dos pies y en coupé.
9. Estudio de los piqués en dedans en passé y en tilt.
10. Estudio del giro en dedans en fondu en attitude atrás.
11. Caídas: lateral con peso, inicio de las caídas sobre los empeines desde un nivel medio con un punto de apoyo, frontal con apoyo de manos, por pinza en espiral...
12. Hinge y nuevas aplicaciones.
13. Cogidas: trasladar el peso del compañero, diferentes superficies de contacto y puntos de apoyo y agarre, dinámicas e impulsos para iniciar la cogida...
14. Improvisación y composición.

*Estos contenidos se estudiarán siempre primero en el suelo, seguidamente en ejercicios de barra/centro y finalmente en variaciones de centro.*

### **B. CONTENIDOS ACTITUDINALES.**

Las actitudes que se transmitirán en el alumno y que se valorarán son las siguientes:

- a) Esfuerzo diario.
- b) Constancia e interés hacia la danza y su aprendizaje.
- c) Participación en las actividades propuestas por el Centro.
- d) Aceptación e interiorización de las correcciones pedagógicas propuestas por el profesor.
- e) Respeto hacia el propio trabajo y el trabajo de los compañeros..
- f) Cooperación con los compañeros.
- g) Cumplimiento de las normas del centro.
- h) Valoración de la Danza como medio de comunicación y expresión en sus distintos lenguajes.

### **C. CONTENIDOS ESPECÍFICOS Y SU TEMPORALIZACIÓN.**

**1er TRIMESTRE.**

- Desarrollo de los plies, tendus y degagés en l'air con torso redondo.
- Equilibrio-desequilibrio-recuperación:
  - \*suspensión en retire/ degagé en l'air
  - \*cambios de peso a tombe con torso y vuelta al eje, manteniendo la de atrás en contacto con el suelo.
- Estudio de la caída lateral y hacia delante con peso:
  - \*impulso/ inicio de cabeza/ torso) y vuelta a bipedestación.
  - Adagio :
    - attitude delante contracción.
    - devellopé tilt.
    - attitude atrás en plié profundo.
    - hinge al hombro desde 6ta o 4ta paralela.
  - Saltos :
    - trabajo de la sensación de rebote-muelle y el traslado de peso.
    - temps levé attitude delante (brazos en 1era en la elevación que vienen de preparatorio, bajan por el mismo sitio y se abren a 2da en el plié).
    - estudio del temps levé espiral en arabesque y en retire paralelo.
  - Giros :
    - iniciación giros en espiral a dos pies y en coupé: impulso de cabeza, hombro, codo.
    - preparación de los piqués passé en dedans y en tilt en pie plano.
    - giro en dedans en fondu y en attitude atrás en espiral y foco centro.
  - Diagonal:
    - combinación de saltos, giros, caídas y demás elementos.
    - estudio de triplet con torso (arc, arch, lateral).
  - Improvisación mediante pautas dadas.

## 2do TRIMESTRE

Seguir insistiendo y desarrollando el trabajo anterior e introducir:

- torsos en espiral en los pliés, tendus, degagés en l'air.
- combinaciones más complejas en los recorridos del torso y brazos de la técnica Limón/Cunningham.
- trabajo de las aberturas/ extensiones completas.
- trabajo sobre rodillas de algunos contenidos, potenciando el dominio del movimiento en este nivel espacial.
- estudio del ¼ de rond de jambe en dehors acabado en tilt a la segunda.
- estudio del attitude delante en paralelo con torsión.
- continuación del trabajo de equilibrio-desequilibrio-recuperación introduciendo:
  - \*salida de eje con resistencia/contrapeso
  - \*tombé con torso delante-lado-detrás por peso de cabeza, elevando a l'air la pierna de atrás.
  - \*suspensión evolucionada a caída.
- introducción al trabajo del chassé y los balanceos de torso.
- Caídas:
  - caída lateral con peso y/o deslizada desde tour arabesque relevé en dds., desde giro en paralelo plié y desde saltos sobre una pierna.
  - hinge en pareja y su aplicación.
  - caída deslizando una pierna delante estirada.
- Saltos:
  - estudio del salto en contracción.



- estudio del temps de flèche avant girando a la espiral.
- Giros:
  - trabajo de los giros por impulso o inicio de cadera, rodilla, pie.
  - estudio de giros con la pierna libre a 60°/90° combinados con torsos estudiados ( ej.:torso en espiral en giro en dedans en attitude plie detrás...).
- Diagonal:
  - variación /combinación de elementos estudiados.
  - triplet con torso (1/4 de círculo, todos los ¼).
- Composición en pareja de una coreografía con música e idea-temática dada, y desarrollo de su puesta en escena en el aula.

### **3er TRIMESTRE**

- Perfeccionamiento de todo lo estudiado en los trimestres anteriores.
- Estudio de pequeños saltos con torso en redondo y laterales (glissade, sissone, assemblé, petites jetés....).
- Mayor complejidad en las variaciones estudiadas (aumentando la fluidez, musicalidad y velocidad).
- Interpretación en las variaciones estudiadas.
- Improvisación.

## **3. EVALUACION**

### **A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

El proceso de evaluación será global y continuo teniendo en cuenta las actitudes y el uso de las aptitudes del alumno en relación a su trabajo personal y los objetivos alcanzados.

Se comprobará el grado de aprendizajes y ejecución de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales en relación a la calidad de movimiento y transiciones entre ellos desarrollando las siguientes capacidades: memoria, sensibilidad artística y musicalidad.

- La puntualidad y asistencia a clase.
- El interés por la asignatura, demostrando una actitud positiva ante las propuestas de trabajo y un cierto grado de integración grupal, lo cual implícitamente implica un esfuerzo físico y psíquico diario.
- El cumplimiento de las normas de clase:
  - no se asistirá a clase con moño pero sí con el pelo recogido.
  - no se asistirá a clase con el “uniforme” pero sí con ropa de trabajo ajustada.
  - no se asistirá a clase con zapatillas pero sí con calcetines o descalzos (según lo requiera el momento de la clase).

Entendiendo que estas normas no son gratuitas, sino que son disposiciones previas imprescindibles a la práctica de otra modalidad de Danza.

1- Alcanzar los objetivos técnicos de este curso:

- Ejecutando una variación propuesta por el profesor con los contenidos trabajados utilizando adecuadamente el espacio y haciendo uso de la musicalidad y de la respiración .

Con esta herramienta se pretende comprobar el nivel de conocimientos adquiridos.

- Ejecutando una pequeña variación compuesta por el alumno/a. Con esta herramienta se pretende comprobar el desarrollo creativo y la sensibilidad musical del alumno/a.

## **B. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACION.**

50 % técnica, 30% expresividad artística y 20% actitud en todos sus parámetros.

Los procedimientos serán los mismos que los utilizados para el procedimiento de evaluación.

## **C. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.**

Para que el alumno pueda promocionar, una vez aplicados los criterios de evaluación, el profesor estimará si el alumno ha alcanzado los siguientes mínimos establecidos.

- Haber controlado la correcta colocación del cuerpo.
- Haber coordinado las distintas partes del cuerpo entre sí.
- Haber realizado con musicalidad la ejecución de todos los movimientos que configuran la danza.
- Haber hecho uso de la respiración.
- Haber hecho uso del espacio trabajo en clase adecuadamente.
- Haber hecho uso del suelo como elemento espacial más de la Danza.
- Haber logrado limpieza en las transiciones

Todos éstos mínimos se aplicarán a los contenidos trabajados.

## **Asignatura: Música**

### **1. OBJETIVOS**

La enseñanza de Música en las enseñanzas profesionales de danza tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a) Expresar de forma original sus ideas y sentimientos mediante el uso de la voz y los instrumentos, en situaciones de interpretación e improvisación, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación, respetando otras formas distintas de expresión.
- b) Valorar la expresión vocal (hablada y cantada) como fuente de comunicación y expresión de ideas y sentimientos.
- c) Desarrollar el sentido de la musicalidad relacionando la danza con los elementos musicales (ritmo, melodía, armonía).
- d) Conocer, valorar y relacionar con la danza, el concepto de respiración musical.
- e) Conocer las posibilidades y recursos expresivos de la música de las diferentes épocas y estilos, para conseguir una interpretación de calidad.
- f) Conocer y analizar las principales obras y compositores de la música clásica, española, contemporánea y del flamenco y aplicar estos conocimientos a la interpretación de la danza.
- g) Interesarse por el conocimiento de la música y de las normas más generales que rigen la composición del discurso musical y su proceso creativo.
- h) Valorar y respetar las manifestaciones musicales andaluzas así como de otras culturas.

## **2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Conocer los elementos agógicos, dinámicos, de tempo y carácter a través de las audiciones musicales.
2. Fomentar la sensibilidad musical y el interés por la asignatura como elemento indisoluble de la danza en coordinación con el desarrollo integral de la persona.
3. Demostrar la coordinación motriz necesaria para la interpretación e improvisación del ritmo, pulso, acentos, polirritmias y percusión corporal en los diversos compases correspondientes a los niveles del curso.
4. Reconocer auditivamente las características de los diferentes periodos de la historia de la música, la estructura de las composiciones, el estilo y autor.
5. Conocer y reconocer las distintas formulas rítmicas mediante dictados.
6. Reflexionar sobre su propia actividad musical y aprender a gestionarla de modo autónomo.
7. Aplicar los conocimientos previos frente a lo que se va a hacer, reflexionando sobre algo ya conocido para poder relacionarlo de forma lógica.

## **3. CONTENIDOS**

- a) La voz y la palabra como medios de expresión musical.
- b) Improvisaciones vocales: individuales y en grupo, libres y dirigidas, con y sin melodía.
- c) Práctica del repertorio vocal.
- d) Ritmo, melodía armonía y forma como elementos de la música.
- e) Pulso, acento y fraseo como elementos del lenguaje musical.
- f) La repetición, imitación, variación, desarrollo e improvisación como procedimientos compositivos
- g) Utilización de la percusión corporal y otros instrumentos de pequeña percusión para acompañar al movimiento y la danza.
- h) Relación de los pasos realizados en las clases de danza con el carácter musical, con las dinámicas, los tempos y el fraseo.
- i) Audición y análisis de partituras como medio para comprender las obras más importantes de la música clásica, española, contemporánea y flamenca.
- j) Los grandes períodos de la historia de la música: formas, estilos y compositores.
- k) Pluralidad de estilos en la música contemporánea.
- l) La música española, andaluza y de otras culturas.
- m) Música y medios audiovisuales.

### **A. CONTENIDOS ESPECÍFICOS**

- a) RITMO:
  - Patrones rítmicos propios del curso (cuadro 1).
  - Medidas con notas.
  - Dictados rítmicos sobre los patrones estudiados, realizados y/o ejecutados indistintamente por el profesor o por el alumno.

- Polirritmias realizadas a dos manos como ejercicios de coordinación donde la derecha lleve el ritmo y la izquierda la subdivisión.
- Imitaciones e improvisaciones.

b) EXPRESIÓN

MUSICAL:

Para los cuatro cursos de enseñanzas profesionales.

TEMPO, AIRE, MOVIMIENTO O AGÓGICA		
Término	Significado	Grado de velocidad del pulso en una obra musical. Se indica con palabras en otro idioma, generalmente italiano o mediante indicaciones metronómicas.
Grave	Muy lento	
Lento	Muy lento	
Largo	Muy lento	
Laghetto	Menos lento	
Adagio	Despacio	
Adagietto	Menos despacio	
Andante	Pausado, tranquilo	
Andantino	Menos pausado	
Modérate	Moderado	
Allegretto	Ligero	
Allegro	Rápido	
Vivo	Muy rápido	
Vivace	Muy rápido	
Presto	Muy rápido	
ADVERBIOS DE MOVIMIENTO		
Término	Significado	Precisan, modifican y completan el significado de tempo y nunca pueden ir solos.
Assai	Bastante	
Molto	Mucho	
Poco	Poco	
Piú	Más	
Meno	Menos	
Non troppo	No demasiado	
Non tanto	No tanto	
Non molto	No mucho	
Quasi	Casi	
Mosso	Movido	
Giusto	Justo	
Molto piú	Mucho más	
Sempre piú	Siempre más	
Ancor piú	Aún más	
Con moto	Movido	
Sostenuto	Sostenido	

d) ASPECTOS FORMALES Y ARMÓNICOS:

Audiciones y reconocimiento de las formas trabajadas en primero y segundo en los tres trimestres.

Concepto de acorde

Acorde mayor y acorde menor.

Concepto de tonalidad.

e) HISTORIA:

-Características de los periodos Renacimiento y Barroco (autores). Escucha activa de obras musicales de estos periodos (autores)

-Características del periodo Clásico (autores). Escucha activa de obras musicales de estos periodos (autores)

-Reconocimiento del periodo histórico de distintas obras musicales.

#### **4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Intervenir en actividades de canto colectivo adaptando su expresión y entonación al nivel sonoro del conjunto. Este criterio pretende evaluar si el alumno tiene una intervención activa en las situaciones de canto colectivo, así como la actitud con la que se acerca a las actividades de canto, observando la voluntad de adaptar la expresión y entonación vocal al nivel sonoro.

2. Respetar el marco de actuación de esquemas rítmico melódicos (entre 8 y 16 pulsos de duración y el ámbito de la escala natural) en situaciones de improvisación. Este criterio pretende evaluar la habilidad del alumno en respetar el marco de actuación de la pauta rítmica melódica propuesta, observando la capacidad musical de intervenir con soltura y con naturalidad durante la improvisación, aportando ideas originales y sabiendo callar a tiempo cuando la intervención se complica.

3. Participar en las actividades de interpretación en grupo asumiendo el intercambio de roles que se deriven de las necesidades musicales. Este criterio pretende evaluar la necesidad del alumno para asumir cualquiera de los papeles que demande una situación musical. Actuar indistintamente desde cualquier instrumento, desde el canto como director, como solista...supondrá haber superado los comportamientos estereotipados que se dan a menudo en la interpretación en grupo.

4. Establecer algunas pautas para la improvisación que permitan expresar musicalmente ideas extraídas del análisis de otras áreas artísticas. Este criterio pretende evaluar si el alumno alumna es capaz de trasladar musicalmente las ideas expresadas en otras áreas artísticas. Esto implica el análisis de la estructura que lo soporta, para después establecer los convencionalismos musicales pertinentes que permitan operar con ellos.

5. Utilizar la terminología musical adecuada para comunicar a los demás, juicios personales relacionados con las obras musicales escuchadas. Este criterio pretende evaluar la

capacidad de utilizar un lenguaje musical adecuado a la hora de enjuiciar la música, ya que saber «hablar de música» implica la asimilación de los conceptos y principios musicales básicos.

6. Leer música en el contexto de las actividades musicales del grupo como apoyo a las tareas de interpretación y audición. Este criterio pretende evaluar la utilización funcional de la lectura musical. No se trata de evaluar desde un punto de vista solfístico, sino de observar la destreza con que el alumno se desenvuelve en la lectura, una vez creada la necesidad de apoyarse en la partitura para progresar en las actividades musicales del grupo.

7. Realizar una audición musical. Con este criterio de evaluación se pretende evaluar que el alumno es capaz de diferenciar correctamente el estilo y carácter del fragmento musical así como sus aspectos estructurales (ritmo, forma, melodía e instrumento).